



RES - 2024 - 536 - CD-ECO # UNNE

VISTO:

El Expediente 2024-12349 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente la Señora Decana, Lic. Moira Yanina Carrio, eleva la nota presentada por el Contador Jerónimo J. García, Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes, informando sobre la realización de las "**XII Jornadas Provinciales del Sector Público**" que se llevarán a cabo bajo el lema "**Evolución en tiempos de cambio**", organizadas en forma conjunta con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, el proximo dia 04 de octubre de 2024, en la sede de dicha Federación;

Que las Jornadas referidas se constituyen en un evento de valiosa formación e importancia para los funcionarios y profesionales que se desarrollan en el Sector Público;

Que, en razón de la importancia de los temas a tratar en las "**XII Jornadas Provinciales del Sector Público**" corresponde declararlas de Interés Académico;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 30-09-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Declarar de **Interés Académico** las "**XII Jornadas Provinciales del Sector Público**" que se llevarán a cabo bajo el lema "**Evolución en tiempos de cambio**", organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes en forma conjunta con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, el día 04 de octubre de 2024 en la sede de la Federación Económica de la ciudad de Corrientes.

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas